

—
A fin de que el Regimiento de Cavalleria de la Reyna que
esta situado en las inmediaciones de Orihuela pueda
dar el verde a sus Cavallos, y atender a las ocurrencias
del Servicio que se ofrezcan en la Plaza de Cartagena,
he dispuesto que el referido cuerpo se coloque en esta
Ciudad y Villa de Totana; Y lo participo a vñ para
su noticia, y que de las disposiciones conducentes
al mejor establecimiento de esta Tropa en esta Ciudad
y Totana, como tambien a que se le facilite lo forja-
ser que hubiere menester en la inteligencia de que p.
el correo proximo remitire au comandante mis
pasaportes para la marcha.

Quir quē a vñ mucho año. R. de Valencia 31 de
Marzo de 1780.

Amarg. Beltrix

Corregidor de Lorca.

Dijo a h En Lorca endho dia mes y año 1780

